

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO
CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INTCF
-ACCESO LIBRE(Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1322/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Madrid, a 22 de abril de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

Publicar la plantilla de respuestas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Especial del INTCF, celebrado el pasado 20 de abril de 2024.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tribunal.facultativos2024@mjusticia.es">tribunal.facultativos2024@mjusticia.es</a>

La Presidenta

Sofía González Álvarez